

Jefe Daesm, le informa que dura todo el año escolar, y que vienen las instrucciones para la capacitación de los alumnos.

Concejal Avendaño, dice que a los alumnos no hay que transformarlo en un mero usuario si no que entiendan para que sirve.

Concejala Godoy, consulta cuando se va a implementar.

Jefe Daesm, tiene que ser antes del 09-04-09.

Concejal Ramírez, consulta que con pasa con los alumnos que tienen problema con el aprendizaje.

Concejal Avendaño, dice que los equipos son para mejorar Lenguaje y Matemática.

Jefe Daesm, informa que SQM, esta instalando un sistema para que se puedan conectar a internet, por lo que también se podría trabajar fuera de la sala de clase.

Concejala Godoy, consulta que pasa con los profesionales de apoyo a la educación, el psicólogo y la Asistente Social.

Jefe Daesm, informa que estos profesionales están trabajando de acuerdo a lo planeado.

Alcalde, consulta a cada uno de los Sres. Concejales, su consentimiento con respecto a la "Aprobación de Apoyo a la Gestión Area Educación", por unanimidad del Concejo Municipal se "Aprueba".

Punto N° 3

PRESENTACION PROYECTOS PMU

Alcalde, da la introducción señalando que los programas PMU, son los que está impulsando la Presidenta Bachelet, para generar mano de obra y que permite hacer algunos arreglos, dejando de inmediato al Encargado de Proyecto Carlos Guajardo.

Encargado de Proyecto, entrega a cada Concejal un hoja con los Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, da a conocer que para la II Región hay disponible \$ 500.000.000,- para proyectos PMU, dando a conocer que para la comuna de María Elena no se sabe cuanto podría llegar, ya que, uno postula a los proyectos y después confirman su aceptación o rechazo, informa que estos proyectos PMU, son financiados en un 90% y que el 10% restante tiene que ponerlo el municipio, que estos se pueden realizar en forma directa por el municipio o través de contratista.

Concejal Avendaño, Dice que se podría aprovechar estos proyectos para desarrollar un trabajo de recopilación de datos históricos, no hay seguimientos de alumnos salido de nuestros establecimientos son profesionales, sería muy bonito tener toda esta información de los colegios, para que puedan tener una identificación propia, incluso se podría aprovechar de reparar las casas de los profesores en cuanto a las instalaciones eléctricas, ya que, en una oportunidad se hizo con alumnos del Liceo y dio un excelente resultado.

Encargado de Proyecto, dice que existe un manual de procedimiento en que indica en que se pueden ocupar los recursos, dando el ejemplo del Río Loa, en el cual no se puede hacer nada con estos recursos.

Concejal Avendaño, dice que de un proyecto de 10 personas se podrían sacar dos y ocuparlas en reparar las instalaciones eléctricas.

Encargado de Proyecto, le informa con todo respeto que esta situación a la larga podría traer puros problemas.

Alcalde, dice que disfrazar algo es peligroso, y que de acuerdo al instructivo no se puede hacer lo que indica el Concejal Avendaño con respecto a las estadísticas de los colegios, pero que está de acuerdo en que se realice y que esto es un tema que tiene que tratarse directamente en los mismos colegios.

Concejal Ramírez, consulta que pasa con el local en donde funciona el registro electoral de María Elena, que desde el terremoto que no se le ha hecho nada y las personas siguen trabajando con el riesgo que significa.

Alcalde, le informa al Concejal Ramírez de que tiene que haber una solicitud formal de la encargada del recinto, en donde solicite e informe de los daños que tiene el local.